

TEMA 15.
MARÍA, LA MADRE DEL SEÑOR.

María en los evangelios: características propias de cada uno; el lenguaje de los textos marianos. Los **dogmas** de María: la maternidad divina, la virginidad, la inmaculada concepción, la ascensión de María. Desde la tradición protestante ¿cuáles podrían ser los elementos para un diálogo?. Qué dice de María el capítulo 8 de la Lumen Gentium. María, madre de Jesús, modelo de creyente para el cristiano actual.

ESQUEMA:**1.-María en los evangelios.**

- 1.1.-María llena de gracia y creyente.
 - 1.1.1.-En el prólogo de San Lucas
 - 1.1.2.-Anunciación de San Juan.
 - 1.1.3.-La vocación y la fe de María y la visitación.
 - 1.1.4.-El nacimiento y en el templo
 - 1.1.5.-Huida de Jesús al Templo.
 - 1.1.6.-María y los hermanos de Jesús y Pentecostés.
 - 1.1.7.-La madre agraciada y creyente en el prólogo de San Lucas.
- 1.2.-María la madre del Verbo hecho carne.
 - 1.2.1.-Prólogo de San Juan.
 - 1.2.2.-En las Bodas de Caná.
 - 1.2.3.-En la pasión y la Cruz.
 - 1.2.4.-Apocalipsis.

2.-Los cuatro dogmas de María.

- 2.1.-Madre de Dios, maternidad Divina.
 - 2.1.1.-En los Evangelios.
 - 2.1.2.-En los Santos Padres.
 - 2.1.3.-En los Concilios.
- 2.2.-Virginidad de la Virgen María.
 - 2.2.1.-En la Sagrada Escritura.
 - 2.2.2.-En los Santos padres.
 - 2.2.3.-En los Concilios.
- 2.3.-Inmaculada Concepción.
 - 2.3.1.-Proceso del dogma.
 - 2.3.2.-El Papa Pío IX.
- 2.4.-Ascensión de María.
 - 2.4.1.-En la Sagrada Escritura.
 - 2.4.2.-Historia del dogma.

3.-La Constitución Lumen Gentium del Concilio Vaticano II.

- 3.1.-¿Qué dice de María?.
- 3.2.-Función de María en la economía de la Salvación.
- 3.3.-María en la Iglesia.
- 3.4.-María en el culto de la Iglesia.
- 3.5.-María signo de esperanza.

4.-María en la eclesiología y el Concilio Vaticano II.

4.1.-María, madre de la Iglesia.

5.-Participación de María en la obra salvífica de Cristo.

5.1.-Cooperación de María a la Redención *in fieri*.

5.2.-El Papa Juan Pablo II desarrolla la doctrina del CV. II.

5.3.-Diversas posiciones de los teólogos contemporáneos.

5.4.-Naturaleza de la cooperación de María.

DESARROLLO:**1.-María en los evangelios.**

Un hecho que llama la atención cuando buscamos lo que se dice en el Nuevo Testamento, acerca de la Santísima Virgen María, es que de los veintisiete escritos que forman el canon del Nuevo Testamento, sólo en cuatro se la nombra por su nombre: *María*. Y son éstos los Evangelios de Mateo, Marcos y Lucas, y el libro de los Hechos de los Apóstoles. Otro libro más, el evangelio según san Juan, nos habla de ella *sin nombrarla jamás*, y haciendo siempre referencia a ella como *la madre de Jesús*, o *su madre*. Fuera de estos cinco libros, ninguno de los veintidós restantes nos habla directamente de María.

Sólo los ojos de la fe han sabido atribuirle la parte que tiene en aquellos pasajes en que -por ejemplo- se habla de que Jesús es el Hijo de David, o de que somos Hijos de la Promesa, o de la Jerusalén de arriba, o que el Padre nos envió a su Hijo, hecho hijo de mujer; o han sabido reconocerla en la misteriosa Mujer coronada de astros del Apocalipsis.

Explícitamente nombrada en sólo cinco libros de los veintisiete, María parece haber sido reconocida por sólo la mitad de los hagiógrafos (escritores inspirados) que escribieron el Nuevo Testamento. De ocho que son, sólo cuatro nos hablan de ella: Mateo, Marcos, Lucas y Juan. No nos hablan de ella ni Santiago, ni Pedro, ni Judas. Pablo sólo alude indirectamente a ella en Gálatas 4, 4-5.

Por lo tanto, hablar de la figura de María en el Nuevo Testamento, es hablar de María a través de Mateo, Marcos, Lucas y Juan, o sea a través de *los evangelistas*. Porque casi podría decirse *a través de los evangelios*, si no fuera por una referencia que el evangelista Lucas hace fuera de su evangelio, en el libro de los Hechos de los Apóstoles (1,14) y por lo que puede interpretarse que de ella dice Juan en el Apocalipsis, identificada ya con la Iglesia.

María en el Nuevo Testamento, es prácticamente, por lo menos principalmente: María en los evangelios. Porque fuera de ellos no se nos dice prácticamente más, o mucho más, acerca de María.

1.1.-María llena de gracia y creyente.

La anunciación a María inaugura la plenitud de *"los tiempos"* (Gal. 4, 4), es decir el cumplimiento de las promesas y de los preparativos. María es invitada a concebir a aquel en quien habitará *"corporalmente la plenitud de la divinidad"* (Col. 2, 9). La respuesta divina a su *"¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?"* (Lc. 1, 34) se dio mediante el poder del Espíritu: *"El Espíritu Santo vendrá sobre ti"* (Lc. 1, 35).

La misión del Espíritu Santo está siempre unida y ordenada a la del Hijo (Jn 16, 14-15). El Espíritu Santo fue enviado para santificar el seno de la Virgen María y fecundarla por obra divina, él que es "el Señor que da la vida", haciendo que ella conciba al Hijo eterno del Padre en una humanidad tomada de la suya.

El Hijo único del Padre, al ser concebido como hombre en el seno de la Virgen María es "Cristo", es decir, el ungido por el Espíritu Santo (Mt 1, 20; Lc 1, 35), desde el principio de su existencia humana, aunque su manifestación no tuviera lugar sino progresivamente: a los pastores (Lc 2,8-20), a los magos (Mt 2, 1-12), a Juan Bautista (Jn 1, 31-34), a los discípulos (Jn 2, 11). Por tanto, toda la vida de Jesucristo manifestará *"cómo Dios le ungió con el Espíritu Santo y con poder"* (Hch 10, 38).

Lo que la fe católica cree acerca de María se funda en lo que cree acerca de Cristo, pero lo que enseña sobre María ilumina a su vez la fe en Cristo.

La predestinación de María

"Dios envió a su Hijo" (Ga 4, 4), pero para *"formarle un cuerpo"* (Hb 10, 5) quiso la libre cooperación de una criatura. Para eso desde toda la eternidad, Dios escogió para ser la Madre de su Hijo, a una hija de Israel, una joven judía de Nazaret en Galilea, a *"una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María"* (Lc 1, 26-27):

El Padre de las misericordias quiso que el consentimiento de la que estaba predestinada a ser la Madre precediera a la encarnación para que, así como una mujer contribuyó a la muerte, así también otra mujer contribuyera a la vida (LG 56; 61).

A lo largo de toda la Antigua Alianza, la misión de María fue preparada por la misión de algunas santas mujeres. Al principio de todo está **Eva**: a pesar de su desobediencia, recibe la promesa de una descendencia que será vencedora del Maligno (Gn 3, 15) y la de ser la Madre de todos los vivientes (Gn 3, 20). En virtud de esta promesa, **Sara** concibe un hijo a pesar de su edad avanzada (Gn 18, 10-14; 21,1-2). Contra toda expectativa humana, Dios escoge lo que era tenido por impotente y débil (1 Co 1, 27) para mostrar la fidelidad a su promesa: **Ana**, la madre de Samuel (1 Sam. 1), **Débora**, **Rut**, **Judit**, y **Ester**, y muchas otras mujeres. **María** *"sobresale entre los humildes y los pobres del Señor, que esperan de él con confianza la salvación y la acogen. Finalmente, con ella, excelsa Hija de Sión, después de la larga espera de la promesa, se cumple el plazo y se inaugura el nuevo plan de salvación"* (LG 55).

1.1.1.-En el prólogo de San Lucas

En el prólogo cristológico al Evangelio de Lucas (Lc. 1,5 hasta 4,13) La figura de María aparece en un conjunto de cinco movimientos fundamentales:

- 1.-El movimiento inicial lo realiza Zacarías cuando se dirige hacia el santuario.
- 2.-El segundo parte de Dios, cuando el ángel es enviado a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a la casa de María.
- 3.-El tercero desde Nazaret a Judea, a la ciudad de Belén.
- 4.-El cuarto parte de Nazaret cuando José y María van a Jerusalén.
- 5.-El último movimiento es el paralelismo entre Juan y Jesús, iniciando sus propias misiones.

1.1.2.-Anunciación de San Juan.

El relato se puede resumir con estos puntos:

- 1.-Presentación de los padres de Juan.
- 2.-Incredulidad del sacerdote.
- 3.-El ángel recrimina la falta de fe.
- 4.-Zacarías queda mudo.

1.1.3.-La vocación y la fe de María y la visitación.

Con el ángel y María se sugiere el doble origen de Jesús: Dios y la casa de David. El saludo es con un tono apocalíptico. Es remarcable el papel fundamental de María; la actitud de transparencia respecto del Espíritu.

La **visitación**. En este texto el tono es de oración. María ofrece su oración a Isabel, como un acto de comunión orante. María descubre la historia como lugar de manifestación de Dios.

1.1.4.-El nacimiento y en el templo

La gloria de Dios en el nacimiento y en el Templo: San Lucas presenta a María ligada a la Palabra. Ella la guarda en su corazón. María es el prototipo del discípulo que no se contenta al escuchar la Palabra, sino que la guarda en su corazón.

El sabio Simeón hace una profecía a María en el Templo. En el contexto de Lucas significa la división que supone el seguimiento y la Pasión de Jesús. María se mantendrá firme ante la espada que atravesará toda su vida.

1.1.5.-Huida de Jesús al Templo.

El Hijo del Padre se autorevela. La fuga de Jesús es un acto profético que predice la pasión: los tres días de la desaparición, anuncian los tres días de su muerte.

Ante todo lo que pasa, María lo conserva todo en su corazón. Es la perfecta creyente, que asume el proceso y las oscuridades de la fe.

1.1.6.-María y los hermanos de Jesús y Pentecostés.

Encontramos María acompañada de los hermanos de Jesús en (Lc. 8,19-21) y en el momento de Pentecostés (Ac. 1,13-14)

1.1.7.-La madre agraciada y creyente en el prólogo de San Lucas.

Gran parte del discurso de Lucas sobre María se encuentra situado en el prólogo cristológico. Aparece también en dos momentos de la vida pública de Jesús y en otro texto introductorio de Hechos.

De ahí que podemos afirmar que María es un eje estructurante de la reflexión teológica de Lucas.

1.2.-María la madre del Verbo hecho carne.

1.2.1.-Prólogo de San Juan.

El Hijo de Dios ha nacido de una mujer. Juan lo llama siempre "la madre de Jesús". Jesús es, por cuarto evangelio, el Hijo único de Dios, el Templo de su presencia. Él es el Hijo de Dios hecho hombre y que ha tomado su humanidad de María.

1.2.2.-En las Bodas de Caná.

Las bodas de Caná evocan la unión indisoluble entre el Logos y la Carne. Son el símbolo de la Encarnación del Logos. La madre de Jesús en el relato se hace portavoz de Israel y de su deseo de recibir el vino de los bienes mesiánicos.

1.2.3.-En la pasión y la Cruz.

La Virgen en la Pasión. El origen materno del Verbo de Dios y del discípulo amado. Jesús en la cruz revela al discípulo y a su madre que tienen que ser el uno para el otro. Le desvela a su madre que su maternidad biológica queda abolida. Después lo ratificarán los hechos, que el Hijo le será robado por la muerte. María pierde a su hijo, la persona con quien sustentaba su relación maternal. Pero Jesús le muestra su nueva misión: acoger el discípulo, a quien ella ha engendrado espiritualmente.

1.2.4.-Apocalipsis.

Las dos mujeres de los capítulos 12 y 17 del Apocalipsis. Los exégetas son reacios a identificar directamente a María con la mujer del capítulo 12 del Apocalipsis. Dicen que representa el Pueblo de Dios. Pero debemos preguntarnos si alguien ha sido Pueblo Dios, si alguien se ha identificado con este Pueblo de Dios. Podemos decir que María de Nazaret si es ese Pueblo de Dios y se identifica con la Iglesia naciente.

2.-Los cuatro dogmas de María.

2.1.-Madre de Dios, maternidad Divina.

María es verdaderamente "Madre de Dios" porque es la madre del Hijo eterno de Dios hecho hombre, que es Dios mismo.

1.-La maternidad divina ha de entenderse como la misión que Dios confió a Santa María de ser Madre de Dios. (Theotokos). Y es tal porque engendró según la carne al Verbo de Dios hecho carne. Es Madre de Dios no porque la naturaleza del Verbo o su divinidad haya tomado de la Santa Virgen el principio de su existencia; sino porque nacido de ella el santo cuerpo animado del alma racional a la que el Verbo se unió según la hipóstasis, se dice que el Verbo ha sido engendrado según la carne.

2.-El Hijo de Dios engendrado eternamente del Padre según la divinidad, es el mismo que al final de los días fue engendrado de la Virgen María según la humanidad. Hubo una unión de dos naturalezas. En virtud de esta noción de "unión" sin mezcla confesamos que la Virgen María es Madre de Dios.

3.-En razón de esta maternidad es como María aparece junto a Jesús en las Sagradas Escrituras. Su maternidad constituye su razón de ser, la más profunda razón de su existencia y del lugar que ocupa en el plan divino de salvación; es el

misterio central de la vida de Nuestra Señora en el que se fundamenta los demás misterios concernientes a ella.

2.1.1.-En los evangelios.

En la Sagrada Escritura no se afirma explícitamente que María es la Madre de Dios; sí se la llama la Madre de Jesús o la Madre del Señor. Sin embargo en esos mismos escritos se dice que Jesús es el Hijo de Dios. En la Sagrada Escritura esta enseñanza está directamente referida a la verdad cristológica.

Lc. 1, 35: *“auténtica maternidad divina, tiene su origen en una intervención extraordinaria de Dios”*

Gal. 4, 4-6: *“sostiene de manera implícita, pero clara la maternidad divina”*

Lc. 1, 43: *“visitación”* la Madre de mi Señor (Kyrios) es sinónimo de Dios.

2.1.2.-En los Santos Padres.

La maternidad mariana siempre ha estado vinculada a las controversias cristológicas. La acentuación de un aspecto u otro de Jesús repercute en la comprensión de la función de María respecto a Jesús.

En cuanto a la creencia de la encarnación del Hijo de Dios ha de decir que:

Los ebionitas negaban la concepción y parte virginal, además negaban la encarnación estricta del Verbo. No creían en el Hijo distinto del Padre. Afirman que María acogió al Padre para revestirlo y engendrarlo hombre.

Los gnosticos negaban la encarnación del Hijo de Dios en el seno de María: o porque Jesús no era el Hijo de Dios (adopcionismo), o porque no se encarnó en ella, sino que simplemente pasó por ella (modelismo). Los gnósticos afirmaban que Cristo no tomó nada de la Virgen.

Los padres del s. II entendían la maternidad de María como el medio que Dios escogió para bajarse hasta nosotros. María aportó sus medios necesarios para esta kenosis. Jesús recibió de ella la forma de siervo. La significatividad de María reside no tanto en su ser cuando en su implicación en la plenitud de los tiempos, en la historia de la redención.

En cuanto al vocablo Theotokos, el primero que lo utilizó fue Alejandro de Alejandría. Quien lo puso en contradicción fue Pablo de Samosata, que afirmaba que María sólo era madre de un hombre, por lo tanto de Jesús, y no de Dios.

2.1.3.-En los Concilios.

En Nicea (325): Nestorio, patriarca de Constantinopla (428-451), recibe su formación teológica en la Escuela de Antioquía de Siria, que se distingue por su defensa de la fe contra el apolinarismo. Pero consideraban la unión de lo humano y lo divino en Cristo de una manera extrínseca. El comparte esta idea doctrinal, aconseja no dar a Santa María el título de Madre de Dios (Theotokos) y lo sustituye por el de Madre de Cristo (Christotokos), lo que le llevó a negar la maternidad divina de Santa María.

Fue una mala apreciación teológica, por considerar en Cristo dos naturalezas en sí mismas subsistentes, cree que hay una persona divina y una humana, si bien unidos, pero con una unión física o moral. De estos presupuestos brota lógicamente la negación del título de Madre de Dios, pues ella sería del simple hombre, de una persona humana, aunque especialmente unida a la Persona del Verbo.

Los Padres no vacilaron llamar Madre de Dios (theotokos) a la Santa Virgen, no porque la naturaleza del Verbo, o su divinidad haya tomado de la Santa Virgen el principio de su existencia, sino porque ha nacido de ella el santo cuerpo animado de alma racional a la que el Verbo se unió según la hipóstasis, se dice que el verbo ha sido unido según la carne.

En Éfeso no se redactó una nueva profesión de fe, sino que se insistió en la fórmula de Nicea, el texto de mayor importancia doctrinal en Éfeso, es la segunda Carta de San Cirilo a Nestorio. En este Concilio que es eminentemente cristológico y sólo indirectamente mariológico se definió dogmáticamente María como la Theotokos.

En Constantinopla (381) Se encarnó por obra del Espíritu Santo y María Virgen y se hizo hombre. Afirmándose tanto la maternidad divina, como su maternidad virginal.

En Calcedonia (451): El Hijo que antes de los siglos es engendrado por el Padre en cuanto a la divinidad, es engendrado de María virgen en cuanto humanidad.

En Resumen:

1.-Verdadera maternidad divina:

- a) es una auténtica maternidad biológica, humana y natural.
- b) Al mismo tiempo, esta maternidad es plenamente sobrenatural; tanto en cuanto al modo, como en cuanto a la causa.

2.-En la historia de la mariología se pone de relieve cómo la maternidad de Santa María fue considerada primero en su connotación más estricta en el hecho de haber concebido y dado a luz; después el ejercicio de esta maternidad a lo largo de toda la historia del Señor, sobre todo al pie de la Cruz.

3.-La maternidad es la razón de ser de la existencia misma de la Virgen; a la vez que es raíz y fundamento de todas las demás gracias recibidas en orden a su misión.

2.2.-Virginidad de la Virgen María.

María “fue virgen al concebir a su Hijo, Virgen durante el embarazo, Virgen en el parto, Virgen después del parto, Virgen siempre” (S. Agustín, serm. 186,1): ella, con todo su ser, es “la esclava del Señor” (Lc 1,38)

1.-El carácter virginal perpetuo de María que así confiesa la Iglesia, comprende tres momentos (antes, en y después del parto) de un único misterio en la que la Virgen María permaneció inmune de toda mancha de pecado.

2.-Es cierto que la concepción virginal de Jesús no habría sido necesaria para la encarnación del Logos. Pero aquella fue dispuesta por la libre voluntad salvífica de Dios, esta concepción es un signo del carácter gratuito de la Redención.

3.-La naturaleza de esta virginidad implica:

- a) integridad corporal de una persona que no ha tenido comercio sexual (concepción científica de la virginidad);
- b) entrega total de la persona, alma y cuerpo, mente y corazón a Jesucristo (concepción neotestamentaria).

4.-Sentido de la Virginidad:

- a) hecho que afecta tanto a sus sentimientos, afectos y pensamientos “virginidad espiritual”;
- b) igualmente a su cuerpo y ha de entenderse realmente, no metafóricamente “virginidad física”.

5.-Lo que la Iglesia enseña como verdad revelada es lo siguiente:

- a) absoluta y perfecta integridad corporal de la Virgen;
- b) Virginidad del alma.

6.-El Dogma supone:

- a) que María concibió milagrosa y virginalmente por el poder omnipotente de Dios;
- b) que dio a luz sin perder su virginidad en el nacimiento de su Hijo;
- c) que María después del nacimiento de Cristo permaneció virgen durante toda su vida terrena.

2.2.1.-En la Sagrada Escritura.

1.-Virginidad antes del parto.

Is. 7,14: en este texto las formas verbales “concebirá” y “dará a luz” se aplican a un mismo sujeto: la Virgen.

Mt. 1,18-24 se nos dice que la concepción de Cristo se realizó virginalmente, sin concurso de varón, por obra del Espíritu Santo.

2.-Virginidad en el parto.

Lc. 1,35b

Lc. 2,7

3.-Virginidad después del parto (virginidad perpetua).

Jn. 19,25 ss

Jesús confía María a su discípulo amado; este hecho ha sido considerado por los padres como una constatación de que María no tuvo otro hijo.

En resumen:

- 1.-Es una afirmación contenida en la Sagrada Escritura y en la Tradición.
- 2.-La concepción virginal de María no es necesaria para la encarnación del Logos; sino que brota de la libre voluntad salvífica de Dios.
- 3.-La virginidad de María es totalmente excepcional, milagrosa e irrepetible.
- 4.-Es totalmente y siempre, Madre-Virgen.
- 5.-La virginidad en María se extiende desde la concepción, es decir antes, en y después.
- 6.-La afirmación de esta verdad incluye la virginidad corporal y no solo se dice espiritualmente.

2.2.2.-Santos padres.**La concepción virginal de Jesús o la virginidad de María.**

La fe de la concepción virginal de Jesús ha sido siempre un patrimonio de la fe en la Iglesia.

Para **San Ignacio de Antioquía** la virginidad no significa el ser o el estado virginal de ella, sino la concepción virginal de Cristo en su seno. La virginidad de María se ha convertido para Ignacio en un misterio de Cristo, no un estado o privilegio de María. **La virginidad de María pertenece a Cristo.** La virginidad es la forma a través de la cual María pertenece a Cristo.

Por su parte en **San Ireneo** hay un paralelismo entre Jesús y Adán a causa de sus orígenes virginales. Adam fue creado de la tierra-virgen y Jesús nació de una Virgen, María. Adam vino de la voluntad y de la sabiduría de Dios y de una tierra virgen. La encarnación tiene lugar en el seno de una virgen, sin obra de varón. Su fruto será un hombre nacido del Espíritu y de una mujer virgen. Por su origen del Espíritu Santo será hijo de Dios, por su venida de madre virgen, hijo del hombre. Para San Ireneo **la virginidad es una exigencia del plan sabio de Dios que quiere recapitular en Cristo todas las cosas y salvar al mundo.** Porque cuando Eva empezó a pecar era virgen, por eso María al obedecer debe ser virgen. El hecho de que Adam no tuviera padre, exige que Jesús tampoco tuviera padre humano.

Para **San Agustín**, **María se consagró a Dios con el voto de virginidad** antes de que el ángel le anunciara que había de concebir y por libre elección.

Santo Tomás, en cambio, cree que este voto lo habría hecho después de la promesa con José. Actualmente parece que se decantan más por la opinión de Agustín.

2.2.3.-En los Concilios.

Los concilios de Calcedonia y de Constantinopla II definieron la concepción virginal:

- a) **Signo de la divinidad de Cristo.**
- b) **Revela la gratuidad de la salvación:** Jesús es el gran don.
- c) **Signo de la absoluta iniciativa de Dios** en la salvación.
- d) **Signo de la entrega exclusiva de María** a Dios.
- e) **Imagen perfecta de la virginidad de la Iglesia.**
- f) **Imagen perfecta de la consagración a Dios.**

En cuanto al parto virginal de Jesús, aclarar que fue el protoevangelio de San Jaime quien primero habló. Tertuliano defendió la virginidad de María en el parto. Pero fueron muchos los padres que aceptaron la **virginitas in partu**. Esta enseñanza será expresada en la carta dogmática del Papa León I Ad Flavianum.

Los Padres de la Iglesia vieron además un acontecimiento prodigioso realizado por Dios y encontraron por ello apoyos bíblicos.

El Concilio Vaticano II afirmó que es Jesús mismo el que consagra la virginidad de María. No el que la disminuye o la destruye.

En cuanto a la virginidad **post partum** afirmar que el protoevangelio de Santiago ofreció una respuesta, afirmando que María no tuvo más hijos. Se debe apuntar que los padres que afirmaban la **virginitas in partu** habría sido totalmente ilógico que el seno de María no quedara inviolable durante la sucesiva vida matrimonial.

San Basilio defendió la perpetua virginidad de María, reconociendo que en la Escritura no hay argumentos que lo aprueben, pero cree que el verdadero argumento está en el sentido de los fieles "*sensus fidelium*".

En la actualidad este es el dogma más discutido, pero la teología ha puesto de acuerdo con una serie de puntos:

- 1.-La concepción virginal de María, tal como la presenta el NT, es independiente y no tiene nada que ver con otros modelos teogámicos paganos.
- 2.-La virginidad se debe comprender en el ámbito global de la cristología.
- 3.-Deben superarse argumentos patrísticos contingentes.
- 4.-Hay que recuperar el significado histórico-salvífico de la virginidad, y sus fundamentos

2.3.-Inmaculada Concepción.

1.-En el mismo designio eterno en el que Dios decidió la Encarnación de su Hijo, se encuentra también la elección de santa María como Madre del Verbo encarnado. Designio que afecta esencialmente a la forma en que el Verbo se hace carne y a la forma de la maternidad de Santa María.

2.-Ha de entenderse esta verdad como un modo interno de esta maternidad y no como una gracia extrínseca, en atención a la dignidad de la maternidad divina.

3.-Entre los privilegios que Dios ha otorgado a la Virgen María, -en atención a su excelsa dignidad de Madre de Dios y en virtud de los méritos de su Hijo Jesucristo- está su Inmaculada Concepción. Estos privilegios están relacionados y hacen referencia a la misma santidad que convenía a María en orden a la misión de ser Madre de Dios.

Tanto la expresión panhagia como el paralelismo Eva-María son dos formulaciones en las que se encuentran explícitamente la afirmación acerca de su Inmaculada Concepción.

4.-Esta santidad plena comporta dos aspectos inseparables:

- a) Negativo: la preservación de todo pecado, tanto original como personal;
- b) Positivo: la plenitud de gracia recibida.

Dentro del proceso histórico resalta el panegírico de Teoteknos de Libia; como la primera afirmación explícita en torno a la Inmaculada Concepción.

2.3.1.-En la Sagrada Escritura.

Gen 3,15. En esta perícopa existe un perfecto paralelismo entre la enemistad de la mujer con el diablo y la enemistad del descendiente de la mujer —el Mesías— con la serpiente.

Lc 1,28. *Kekharitomene*, expresa la plenitud de gracia desde el momento primero de su concepción.

Lc 1,42. La exaltación de la Virgen procede de la excelencia de Jesús.

2.3.2.-Proceso del dogma.

Si hubiera un término para definir quién es María en las Iglesias orientales sería "panaghía" "la toda Santa" o la "santísima". La Iglesia oriental instituyó la fiesta de la Inmaculada concepción a finales del siglo VII, María era celebrada como la toda santa, mujer en la que no hubo ningún rastro de pecado. Cuando los teólogos bizantinos utilizaban la palabra inmaculada no le daban el sentido que nosotros le damos. No incluía la exención de la Theotokos del pecado original, dado que la teoría del pecado original no existía entre ellos. Afirmaban únicamente la santidad perfecta de María desde su origen.

En Occidente el tema de la santidad abordó de forma diferente: **la exención de todo pecado, hasta el pecado original.** Por eso era necesario probar que María nunca, en ningún momento, fue tomada del pecado, ni siquiera del pecado de origen. El problema no estaba en la aceptación de la santidad de María entendida como exención de cualquier tipo de pecado personal. El problema estaba en aceptar su exención del pecado original.

A partir de Agustín se resalta la condición pecadora de todos los hombres, o la universalidad del pecado original para presentarlo como contrarreplica la necesidad universal de la salvación y de la gracia de Dios en Cristo Jesús. Afirmar que María no tuvo pecado original implicaba negar que hubiera sido salvada y redimida por Cristo. El problema residía cómo conciliar la preservación de María del pecado original con su necesidad de redención. **Duns Escoto** afirmó que no podríamos llamar a Cristo perfectísimo Redentor ni a María perfectísima redimida sino afirmásemos la preservación del pecado original.

Los siglos XV y XVI continuaron las luchas, mientras que en XVII y XVIII no se afirmaba nada.

2.3.3.-El Papa Pío IX.

El 8 de Diciembre de 1854 Pío IX promulgó la bula "*Ineffabilis Deus*" en la que se definía como dogma de fe la doctrina de la Inmaculada Concepción de María: "*Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser, por tanto, firme y constantemente creída por todos los fieles*".

Después de enunciar la doctrina y mostrar su conveniencia, la bula hace una reseña de la postura de la Iglesia romana, los Padres y los escritores eclesiásticos, los pastores y los fieles, para llegar a una verdadera y propia definición, la cual está fundamentada en el consenso de los fieles.

El dogma de la Inmaculada Concepción indica que María, desde el inicio de su existencia (concepción) estuvo rodeada del amor de Dios hasta el punto de verse preservada, en virtud de la Redención obrada por Cristo, del pecado original que marca a cada uno de los hombres desde el origen de su vida.

La bula, emplea un lenguaje negativo (por ejemplo: "liberada del pecado") y hay que renovar su lenguaje haciendo afirmaciones: María es la llena de gracia, completamente fiel al plan de Dios, la capaz de poseer Dios. Así pues, **este dogma contempla a María más como la Llena de Gracia que como la No pecadora.**

Esta definición dogmática contiene varias afirmaciones:

- a) **La persona de María y no sólo el alma.**
- b) El dogma se refiere a la concepción pasiva de María, es decir, en el seno de su madre y **alude al mismo momento de la concepción**, o sea, cuando se produce la infusión del alma.
- c) El hecho de ser **preservada de pecado original fue un don absolutamente singular.**
- d) La causa meritoria de la Inmaculada Concepción es **el mérito de Cristo.**

En resumen:

1.-La piedad cristiana a visto en la Misión materna de María, la razón profunda de la santidad y la plenitud de gracia desde el primer instante de su concepción.

2.-En el mismo designio eterno en que Dios decidió la encarnación de su Hijo se encuentra también la elección de María.

3.-La santidad plena de María comporta dos aspecto inseparables: la preservación de todo pecado y la plenitud de gracia recibida.

2.4.-Asunción de María.

1.-Este es un privilegio distinto de los anteriores, porque la glorificación del cuerpo y del alma es algo a la que están destinados todos los hombres, el privilegio consiste que en María se ha dado anticipadamente.

2.-Desde los primeros siglos de la Iglesia existe en los cristianos el sentir común de que María es la primera redimida por Cristo y tal redención fue de forma eminente. En ella llega a su plenitud y se manifiesta en toda su perfección la redención operada por Cristo.

3.-Su glorificación solo encuentra marco adecuado en su referencia maternal a Cristo y al puesto que como Madre, ocupa en la salvación de los hombres.

4.-Argumento de Tradición: esta verdad no se encuentra de forma explícita en ningún texto de la Sagrada Escritura. Esta verdad se halla testimoniada principalmente en la tradición:

a) durante el siglo IV se sostiene que el cuerpo de María no fue sometido a la corrupción;

b) San Epifanio de forma explícita, se inclina por su ascensión corporal al Cielo;

c) en la liturgia se observa una evolución de Dormición a Asunción. En oriente está generalizada desde el siglo VI; en occidente VII y VIII.

d) Pablo VI señala que el privilegio consiste en la anticipación.

e) La Iglesia excluye una explicación de este dogma que quite lo que le es propio: la anticipación. Uno de los testimonios y argumentos más claro y válidos que atestiguan la fe católica, en la Asunción de María es la solemne y antiquísima fiesta que comenzó a celebrarse en Oriente en el siglo IV bajo el nombre de koimesis o domisis.

2.4.1.-En la Sagrada Escritura.

Gen 3,15. Parte esencial e histórica de esa victoria fue la Resurrección de Cristo; de ahí que se pueda concluir también la glorificación del cuerpo de María, asociada plenamente, como la Nueva Eva, a la victoria del Kyrios.

Lc 1,28. El arcángel Gabriel llama a María "llena de gracia". A esta plenitud de gracia debe corresponder la plenitud de gloria, también corporal. Además la "bendita entre todas las mujeres" (Lc 1,42) debía quedar exenta de toda maldición del pecado.

Ap 12,1. Nos presenta una gran señal que aparece en el cielo: la mujer vestida de sol y la luna bajo sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas. Se entiende en sentido asuncionista.

2.4.2.-Historia del dogma.

Entre los años 1921 a 1940 llegaron a Roma peticiones de más de mil obispos además de las muchísimas congregaciones pidiendo la definición dogmática de la Asunción. Para pedir la definición se basaban principalmente en la fe unánime de la Iglesia. El hecho eclesial era más que suficiente para una definición dogmática. Hubo allí detractores de la definición dogmática. Estos se basaban afirmando que no había motivaciones bíblicas, históricas, ni teológicas.

En la Constitución Apostólica "*Munificentissimus Deus*" Pío XII, 1 de Noviembre de 1950, definía como dogma revelado por Dios que la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios fue Asunta al cielo en cuerpo y alma: "... *definimos que la Inmaculada*

siempre Virgen María, terminando el curso de su vida terrena, fue asunta a la gloria celestial en alma y cuerpo "

Se pueden destacar los términos principales de esta fórmula definitoria:

María es la persona de la Virgen la que **fue asunta en toda la plenitud de su ser.**

Cumplido el curso de su vida terrena: estas palabras fueron intencionadamente escogidas para prescindir, en la definición, de si María murió o no.

Fue asunta: ascensión (de *assumptio*), **designa aquí la acción de trasladar, elevar, o subir a María.** Esta ascensión no se realiza por virtud propia (como sucedió en la Ascensión del Señor), sino por virtud y acción de otro; es Dios quien asciende a María.

En cuerpo y alma: son los dos elementos que constituyen la unidad del ser humano. María fue asunta y glorificada en toda la plena realidad existencial de su ser. El dogma definido se centra, especialmente, en la glorificación corporal de la Virgen.

Tras recordar la unión profunda entre Cristo y María como motivo de conveniencia de la ascensión, la constitución explica cómo se llegó a tal definición. Describe, después, como se fue formando gradualmente el consenso creyente sobre la prerrogativa de María a lo largo de los siglos. Finalmente presenta la fórmula definitoria.

El dogma define la Asunción como divinamente revelada. Afirma exclusivamente el hecho de la Asunción, sin indicar cómo concluyó María su vida terrena. En la fórmula dogmática no se encuentra el término "privilegio", aunque se habla de "*insigne privilegio*". La bula además de considerar la Asunción como la coronación del camino secular de fe de toda la Iglesia sobre el destino final de María, resalta su dimensión cristológica.

Un punto decisivo para la definición del dogma fue el hecho de que ya desde el s. VI se hacía una celebración litúrgica ante la tumba vacía de María el 15 de Agosto. Se puede decir que desde el s. VII la ascensión de María ha sido creído tanto en la Iglesia de Oriente como de Occidente.

El primero que habló de la muerte de María es Epifanio quien por razones pastorales reflexionó para quitar la concepción de María como diosa. Y teológicamente descansa sobre Romanos 8,30 cuando dice que la destinará, justificará y glorificará. Uno de los principios teológicos fundamentales para justificar la Asunción fue el papa León Magno.

En Oriente se creía que la tumba vacía de Jerusalén era la mejor prueba de fe en la Asunción de María. En Occidente como gran defensor de la Virgen Asunta es San Agustín.

Una cuestión colateral, pero importante sobre este punto, es las repercusiones escatológicas de este dogma, ya que postula la supresión del estado intermedio. Mucho más cuando nos damos cuenta que la bula deja abierta la cuestión de si también otras personas, además de María, han alcanzado el estado final de la gloria.

3.-La Constitución Lumen Gentium del Concilio Vaticano II.

Lumen Gentium Capítulo VIII: La Santísima Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia. Números 52-69.

3.1.-¿Qué dice de María?.

Introducción 52-54.

52. La Santísima Virgen María en el misterio de Cristo. El Hijo de Dios nació de la Virgen María por obra del Espíritu Santo, y los fieles que se unen a Cristo deben honrar la memoria de la Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor.

53. La Santísima Virgen y la Iglesia. Redimida en previsión de los méritos del Hijo de Dios, del que es Madre, María es hija predilecta del Padre y templo del Espíritu Santo. Aunque es superior a todas las criaturas celestiales y terrenales, María está unida en la raza de Adán a todos los hombres, necesitados de salvación, así y todo, como Madre de Cristo y de sus miembros, **le es reconocido un lugar singular en la Iglesia**, de la que es figura. La Iglesia católica venera a María como Madre amadísima.

54. Intención del Concilio. El Concilio quiere ilustrar la función de María en el misterio del Verbo encarnado y del Cuerpo místico y los deberes de los creyentes hacia la Virgen, sin dirimir las cuestiones tratadas por los teólogos.

3.2.-Función de María en la economía de la Salvación.

55. La Madre del Mesías en el Antiguo Testamento. María ya está presente en el Antiguo Testamento, esbozada proféticamente en la promesa, hecha a los primeros padres, de la victoria sobre la serpiente, y en la virgen que concebirá y dará a luz un Hijo, cuyo nombre será Emmanuel.

56. María en la Anunciación. En el Nuevo Testamento, María, saludada por el ángel como llena de gracia, a dar su consentimiento a la palabra divina, queda hecha Virgen. En la desobediencia de Eva, portadora de la muerte, responde la obediencia de María, portadora de vida.

57. La Santísima Virgen y el Niño Jesús. Su unión con el Hijo en la obra de la Redención se manifiesta en la visita a su prima Isabel, en la presentación de su primogénito recién nacido a los pastores ya los Magos, en la ceremonia de la purificación y en el encuentro de Jesús en el templo.

58. La Santísima Virgen en el ministerio público de Jesús. En la vida pública, María hace que Jesús realice en las Bodas de Caná su primer milagro; siguió luego a su Hijo hasta la cruz, asociándose a su sacrificio. Jesús, muriendo, la entregó como Madre a Juan.

59. La Virgen después de la Ascensión. Presente con los Apóstoles en Pentecostés, la Virgen Inmaculada fue Asunta a la gloria celestial en alma y cuerpo y exaltada como Reina del universo.

3.3.-María en la Iglesia.

60. María, esclava del Señor, en la obra de la redención y de la santificación. La función maternal de María hacia los fieles no disminuye la mediación única de Cristo, sino que muestra su eficacia.

61. Maternidad espiritual de María. Cooperante en la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la caridad, María fue para todos Madre en el orden de la gracia.

62. María, Mediadora. La función maternal de María después del consentimiento de la Anunciación no tiene ya fin. Asunta al cielo, nos obtiene con su intercesión la gracia de la salud eterna, y por eso es honrada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora, sin quitar ni añadir nada a la mediación única del Redentor.

63. María como virgen y madre, tipo de la Iglesia. Virgen y Madre, María es figura de la Iglesia, y, después de haber dado a luz a su Primogénito, cooperó en la regeneración de los innumerables hermanos de Cristo, es decir, a los fieles.

64. Fecundidad de la Virgen y de la Iglesia. También la Iglesia es Madre, porque engendra nueva vida a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo y nacidos de Dios, y es virgen en la integridad y pureza de la fe en su Esposo.

65. Virtudes de María que es necesario que la Iglesia imite. María refulge como ejemplo de virtud ante toda la comunidad de los elegidos y es modelo de aquel amor maternal del que deben estar animados todos aquellos que en la Iglesia cooperan a la regeneración de los hombres.

3.4.-María en el culto de la Iglesia.

66. Naturaleza y fundamento de este culto. Según sus palabras proféticas, todas las generaciones proclamarán a María bienaventurada por ser Madre de Dios, y la Iglesia promueve para ello justamente un culto especial de la Virgen, el cual, sin embargo, se diferencia esencialmente del culto de adoración que se presta al Verbo encarnado, e igualmente al Padre y al Espíritu Santo.

67. Espíritu de la predicación y del culto. El Concilio exhorta a tener en justa estima los ejercicios de piedad hacia María, transmitidos hasta nosotros por la tradición. Los teólogos y los predicadores deben abstenerse de toda exageración y de todo minimismo.

3.5.-María signo de esperanza.

68. Va delante el pueblo de Dios, con su luz. También en su glorificación es María imagen de la Iglesia, la cual tendrá su plenitud sólo cuando llegue el día de retorno del Señor.

69. Que nos haga formar un solo pueblo. Teniendo presente que María es honrada por muchos de los hermanos separados, especialmente entre los orientales, el Concilio exhorta a los fieles a orar a la Virgen y Madre de los hombres para que, así como ayudó con su asistencia a los comienzos de la Iglesia, interceda ahora también cerca de su Hijo hasta que todas las familias de los pueblos estén felizmente reunidas en un solo Pueblo de Dios, para gloria de la Santísima Trinidad.

4.-María en la eclesiología y el Concilio Vaticano II.

María tiene un lugar en la Eclesiología en tanto que ella es el miembro más perfecto de la Iglesia, según el Vaticano II (LG 8).

El Concilio Vaticano II, a la hora de tratar el tema de María, quiso volver a la mejor tradición eclesial, presentado el carácter eclesial del Misterio de María. Los lazos que unen a la Iglesia y María son estrechos y esenciales. Para poder entender a uno de ellos es necesario contemplar su otro.

La Iglesia descubrió a **María como primera creyente**, discípula, como prototipo y ejemplo de su propia **condición de Madre**, llamada a engendrar a Cristo en los hombres, la descubrió **como Oyente de la Palabra**, es decir, como modelo en acoger esa Palabra por la que la Iglesia misma se siente convocada y interpelada, ya la que debe dar una respuesta comprometida, además encontró en María el proyecto que Dios tiene sobre ella en cuanto comunidad creyente. María es figura y modelo de la Iglesia histórica e imagen y principio de la Iglesia escatológica.

4.1.-María, madre de la Iglesia.

Este título aparece poco en la literatura cristiana de los siglos pasados, solo fue apareciendo en la medida en que se profundiza en la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo. Benedicto XIV, fue el primer pontífice que afirmó la maternidad sobre la Iglesia.

Es sin embargo Pablo VI en la clausura del Concilio Vaticano II cuando el título queda definido: *“para gloria de la Santísima Virgen y para consuelo nuestro proclamamos a María Santísima Madre de la Iglesia, es decir Madre de todo el pueblo cristiano, tanto de los fieles como de los pastores...”* La idea del Papa es mostrar a María no sólo como Madre de los fieles sino del Cuerpo Místico en su unidad y totalidad. La Maternidad sobre cada uno de los hombres presupone la maternidad sobre la Iglesia. María por ser Madre de Cristo es Madre de la Iglesia.

Las razones que fundamentan la maternidad sobre la Iglesia son:

- a) Por la teología del Cuerpo Místico de Cristo.
- b) Esta prerrogativa no es nueva para la piedad de los fieles cristianos; antes bien con este nombre y con preferencia a cualquier otro los fieles acostumbran a dirigirse a María.
- c) A raíz de la insistente petición.

La base teológica de esta verdad son: La Maternidad y la Misión materna de María sobre el Pueblo de Dios.

Este título no es menos necesario para la comprensión del misterio de la Iglesia.

Sentido en que se dice que María es Madre de la Iglesia:

a) En primer lugar se dice que es Madre de la Iglesia porque Ella engendra al Hijo, cabeza del Cuerpo de la Iglesia. Esta maternidad se comunica a la Iglesia en virtud de la unión estrecha que se da entre la Cabeza y sus miembros.

b) Se debe decir que la maternidad de María sobre la Iglesia no merma su condición de miembro excelso del Cuerpo Místico de Cristo, sino que le enriquece, a la vez que decimos que no es un miembro más, sino primicia y prototipo de ella.

c) La divina Maternidad es el fundamento de su especial relación con Cristo, también constituye el fundamento principal de las relaciones de María con la Iglesia, *“por ser Madre de Aquel que desde el primer instante de la Encarnación en su seno virginal, se constituyó Cabeza de su cuerpo Místico, que es la Iglesia”*

5.-Participación de María en la obra salvífica de Cristo.

Los títulos de mediadora y corredentora hacen referencia al papel de María en la consecución y distribución de la gracias; la misión maternal de María no disminuye a la única mediación de Cristo, sino que manifiesta su plena eficacia; porque Dios lo quiso así; brota de la sobreabundancia de los méritos de Cristo.

Antes del Concilio Vaticano II hubo una cierta imprecisión terminológica al explicar la colaboración de la Virgen en la obra salvadora. Se han utilizado bastantes palabras algunos sin demasiado rigor. Algunos términos como **Socia, Asociadora, Corredentora**, se utilizaban para indicar la cooperación de María en la Redención objetiva y otros como **Mediadora, Intercesora, Dispensadora, Abogada, Auxiliadora**, se referían a la intervención de la Virgen en la aplicación de los frutos de la Redención.

El CV. II no intenta proponer una doctrina completa sobre María, ni desea resolver las cuestiones que no ha dilucidado la investigación teológica, pero explica la función de María en la economía de la salvación, de tal manera que la doctrina de la cooperación mariana a la obra redentora ha sido expuesta con tanta amplitud.

Juan Pablo II acorde con la línea conciliadora utiliza preferentemente la expresión **“mediadora eterna”**.

5.1.-Cooperación de María a la Redención *in fieri*.

Después del pecado original, Dios podía haber librado a la humanidad de muchas maneras y de varias formas. Para el CV. II la participación de María en la obra salvadora no es algo accidental o accesorio, sino un hecho predestinado desde toda la eternidad en el plan divino redentor. Esta convicción de la Iglesia procede de una lectura conjunta de la Sagrada Escritura y la Tradición, tal como leída en la Iglesia.

El documento conciliar es parco en sus expresiones y abandona la terminología teológica usual y algunos términos incluso utilizados por el Magisterio anterior.

Muestra la función de la Virgen en la Redención a través de la historia de la salvación; comenzando por AT. y se centra después en los misterios de la vida oculta y en el misterio público de Jesús. He aquí el resumen.

1.-Es voluntad expresa de Dios que *“así como la mujer contribuyó a la muerte, también la mujer contribuyera a la vida. Se cumple eso en María por haber dado al mundo la Vida misma”.*

2.-María no fue un instrumento meramente pasivo de Dios, sino que **cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres.**

3.-La unión de la Virgen con su Hijo en la obra de la salvación abarca toda su vida y especialmente desde la Anunciación hasta la muerte de Cristo.

4.-María cooperó en forma del todo especial a la obra del Salvador **con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad** con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas.

5.-En el momento de la consumación de nuestra Redención María estuvo erguida junto a la Cruz, sufriendo y asociándose con entrañas de madre a su sacrificio y consintiendo amorosamente a la inmolación de la víctima.

5.2.-El Papa Juan Pablo II desarrolla la doctrina del CV. II.

- 1.-Siguiendo la tradición patrística, **llama a María Nueva Eva.** Afirma que su *fiat* no se reduce a aceptar la concepción de Jesús sino que supone una aceptación voluntaria y libre de la obra de su Hijo.
2. Ella estuvo íntimamente asociada a la vida y obra de Cristo.
3. Esta asociación singular alcanza su momento supremo en el Calvario. *“María, allí tienes a tu hijo”* se refiere al misterio de María, alcanzando ella el singular lugar que ocupa en toda la economía de la salvación.

5.3.-Diversas posiciones de los teólogos contemporáneos.

Afirmando la doctrina de la asociación de la Virgen a la Redención, hay diversos modos de entenderla.

1.-Algunos autores sostienen que María coopera en la Redención de una manera mediata y remota. La Virgen consintió libremente en ser Madre del Redentor, pero este consentimiento constituye una acción previa para la Redención, que se realiza en el Calvario. En base de esta doctrina hay dos presupuestos:

- a) restringir la Redención al Calvario, o por lo menos, no valorar soteriológicamente, en su exacta medida, toda la vida de Cristo;
- b) prescindir, o no atribuir toda su importancia a la redención preservativa de

María al colocar a la Virgen en la misma condición de todos los demás redimidos, y ninguno de ellos puede participar, ni inmediata, ni directamente en la Redención.

2.-Autores del área germánica. Se admite la cooperación inmediata de María a la obra salvadora, pero tal cooperación es pasiva, no activa, pues ésta corresponde en exclusiva a Cristo. Según esta teoría, la Virgen, estando junto a la Cruz como representante de la Iglesia, es la primera en aceptar y recibir los frutos de la redención operada por Cristo, y a través de Ella, los reciben los demás miembros de la Iglesia.

Esta teoría salvaguarda por una parte la trascendencia de Cristo, como *Unus Mediator*, y a la vez defiende la cooperación inmediata de María a la redención objetiva. Pero erróneamente asume la imposibilidad de la libre y *activa aportación de otros instrumentos* a la obra de la Redención que tiene a Jesús como sujeto exclusivo.

3.-Autores del área italiana y española. Sostienen la cooperación inmediata de María a la Redención. Dios decidió que la Redención se efectuara por los méritos y satisfacciones de Cristo —como agente principal independiente, necesario y suficiente— y por los méritos y satisfacciones de María —como agente secundario, dependiente, insuficiente por sí mismo e hipotéticamente necesario—.

Según esta teoría, los actos de María realizados durante toda su vida y de modo especial su presencia en el Calvario han sido eficaces para la Redención en sí misma y no sólo para la aplicación de las gracias a los hombres.

5.4.-Naturaleza de la cooperación de María.

El CV. II no intentó resolver las cuestiones debatidas entre las diversas escuelas teológicas. Se limitó mas bien a enunciar los elementos esenciales debidamente profundizados, mantenidos por la fe común de la Iglesia, proponiendo algunas precisiones sobre el tema:

1.-El primer criterio es el principio paulino "*Cristo es el único Mediador*" (1 Tim 2,5-6)

2.-La mediación mariana ni aumenta ni disminuye la mediación de Cristo.

3.-**La mediación de María no es absolutamente necesaria;** proviene del querer divino y procede de la sobreabundancia de los méritos de Cristo.

4.-La mediación de María no es una mediación intermedia entre los hombres y Cristo; al contrario es una mediación indisolublemente unida a la de Cristo y absolutamente dependiente.

5.-La cooperación de María en la obra del Redentor es diversa a la de las demás criaturas: es una cooperación eminente y singular.

La cooperación de María a la Redención, por tanto, aunque querida por Dios, es sin

embargo:

1.-Secundaria: ya que la salvación de los hombres no se puede atribuir de igual manera a Cristo y a María: a Aquel principalmente y a Esta secundariamente.

2.-Dependiente: porque la eficacia de las acciones de María se basa en los méritos de Cristo y de ellos depende intrínsecamente.

3.-Por sí misma insuficiente: pues las acciones de Cristo son de valor infinito y sobreabundante. Las acciones de María no añaden intrínsecamente ningún valor a los méritos y satisfacciones del Señor.

4.-Hipotéticamente necesaria: Dios habiendo podido redimirnos exclusivamente por los méritos de Cristo sin la cooperación de María, *ha dispuesto asociar a María a la obra redentora*, los méritos y satisfacciones de la Virgen son hipotéticamente necesarios que se unan a los de su Hijo, como precio de la liberación del hombre.

BIBLIOGRAFÍA:

Youcat: 80.

Catecismo de la Iglesia Católica, 484-511 y 963-975

Apuntes para el examen de Bachillerato de Teología.

Tesis de Bachillerato Mallorca.

Para ampliar:

Documento: María en el Nuevo Testamento